



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

todo el año, siendo atendido en todo caso for-
tuito opinado o inopinado, y que consentido
en ello en el breve termino que la Ciudad
determine y día que señale la R. J. porid.
se proceda al remate

6 El S.^{or} D.ⁿ Antonio Garcia Rubira Reg.^{or}
Dixo: se conformaba con el S.^{or} D.ⁿ Pedro
Quiros

6 El S.^{or} D.ⁿ Manuel Perez Monte, Regidor
Dixo: que se conformaba con el dictamen
del S.^{or} D.ⁿ Andres Texner con la qualidad de que
ha de mejorar de precios, puer son muy
exceivos

6 El S.^{or} D.ⁿ Bartolomé Navarro, Regidor
Dixo: que son bien notorios los perjuicios
que sufre la causa publica con el mis-
mo abastecedor proponente en el año pasado
de noventa y siete fomentando recargos a su
arbitrio para la alza de los precios del sur-
tido de su obligacion a pretexto de los casos
fortuitos: y para evitarlos era de dictamen

LL

